(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 207 886**

(21) Número de solicitud: 201800096

(51) Int. CI.:

G05B 9/02 (2006.01)
A47K 10/02 (2006.01)

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación:

23.01.2018

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

21.03.2018

(71) Solicitantes:

RUBIO HERVAS, Juan Antonio (100.0%)
Jacinto Verdaguer NÜ23, P.7- 3.
08923 Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) ES

(72) Inventor/es:

RUBIO HERVAS, Juan Antonio

(54) Título: **Sistema antirrobo para playa**

ES 1 207 886 U

DESCRIPCIÓN

SISTEMA ANTIRROBO PARA PLAYA

OBJETO DE LA INVENCIÓN

La presente invención, tal como se indica en el título, se refiere a un sistema antirrobo compuesto por varios dispositivos que, funcionando simultáneamente y conectados entre sí, permiten evitar robos de artículos personales en la playa.

El objeto de esta invención es aportar una solución hasta ahora desconocida para varios inconvenientes que se comentarán más adelante, principalmente, se pretende lograr un resultado final que permita contar con un sistema de protección de efectos personales que no dependa de baúles o taquillas, ni de que alguna persona quede a cuidar de ellos mientras que otros se dan un baño en la playa.

El sistema en cuestión aporta esenciales características de novedad y notables ventajas con respecto a los medios conocidos y utilizados para los mismos fines en el estado actual de la técnica.

En la actualidad, cuando vamos a la playa decidimos o nos vemos obligados a llevar con nosotros una gran cantidad de efectos personales, como son llaves, dinero, teléfonos móviles, carteras, bolsos, tablets, etc. Esto nos obliga a asegurarnos de tener cuidado de no perder ningún objeto ni de ser víctimas de algún robo. Las consecuencias de perder documentos personales, el teléfono móvil, las llaves del coche, etc. pueden ser bastante graves. Lamentablemente cada año, especialmente en las épocas de verano, los robos de objetos personales aumentan y las fuerzas de seguridad se ven desbordadas. Ante este aumento de la criminalidad han surgido diferentes opciones para mantener protegidos los objetos personales.

Así, se conocen sistemas de taquillas o baúles de seguridad para playa. Sin embargo, estos mecanimos resultan costosos, difíciles de implementar y de mantener, y contaminan el espacio natural en playas.

Además, las taquillas conocidas tradicionalmente utilizan llaves para su apertura y cierre, las cuales resultan ineficaces, ya que pueden ser fácilmente perdidas o robadas, especialmente a la hora en que los bañistas dejan sus pertenencias en la playa.

Otras opciones son ideas artesanales propuestas en foros de internet, como pueden ser ocultar objetos bajo la toalla, introducirlos en recipientes que simulan un bote de crema solar, etc. Sin embargo, dichas opciones tampoco son una solución eficaz ya que podrían robar los botes y las toallas y no habría forma de que el propietario se entere si no está junto a ellos.

El sistema que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, aportando una serie de ventajosas y novedosas características, y sin que ello suponga merma alguna de sus prestaciones en otros aspectos.

La invención propuesta pretende aportar una solución económica, ecológica, práctica, sencilla y de fácil utilización, cuyo efecto sería un control más adecuado y cómodo de los objetos personales de los usuarios, evitando así posibles peligros por la pérdida de dichos objetos, logrando un sistema de aviso automático en caso de posible robo, así como un medio sonoro de disuasión.

La presente invención tiene su campo de aplicación en el sector de sistemas antirrobo de objetos, y más específicamente en el de sistemas diseñados especialmente para su uso en playas.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

En el estado de la técnica encontramos algunos documentos relacionados con la invención en cuestión, aunque ninguno de ellos aporta las mismas características ventajosas ni resuelve eficazmente los inconvenientes existentes.

Así, en el documento ES 1 067 497 encontramos un taquillero de clave biométrica, asistido o autónomo, para playas o edificios, destinado a actuar como consigna para el depósito temporal de los objetos personales de bañistas, usuarios de acceso público o privado, y estructurado en módulos o en máquina autónoma, caracterizado por el uso de un lector biométrico que valida la entrega y retirada de los objetos y que evita por lo tanto el uso de llaves, tarjetas o elementos análogos, susceptibles de ser sustraídos o robados en lugares de gran concurrencia.

Este sistema de taquillas presenta el inconveniente del alto coste en el que se incurre para la instalación de sistemas biométricos. Además, a lo largo del día, de estar a la playa, podría suceder que se produzcan pequeñas variantes en la huella dactilar a causa del agua, o fallos en el lector causados por la arena a causa de su extrema sensibilidad.

En otro documento, el ES 1 020 102 se propone un dispositivo antirrobo para toallas caracterizado esencialmente por estar constituido por un soporte apto para sostener las toallas limpias, emergiendo de dicho soporte de forma solidaria un tubo en forma de J invertida de cuyo extremo libre pende una cadena que termina anclada en el centro de una canastilla, y presentando las toallas, preferentemente en un extremo, una anilla apta para ensartarse de forma prisionera en el tubo en J, todo ello operativamente dispuesto para que las toallas una vez sucias puedan pasar a la canasta sin posibilidad de ser separadas.

En el citado documento encontramos un sistema no utilizable para toallas de playa y que exige la configuración de una estación fija de soporte, lo cual genera mayores costes y molestias.

Por otro lado, en el documento ES 1 065 959 se aporta una taquilla para playas, para depositar y guardar temporalmente objetos personales en playas o recintos similares, caracterizada por el hecho de estar constituida por al menos un cuerpo contenedor, dotado de una pluralidad de compartimentos con sus correspondientes puertas de acceso, acoplado a una columna vertical de soporte, tal que el cuerpo contenedor queda dispuesto a lo largo de la columna vertical, y estando provista dicha columna vertical de una base de soporte del conjunto de taquilla.

Este sistema no dispone de un autoabastecimiento eléctrico ni de lectores de código de barras, ni de ningún otro mecanismo eficaz para la apertura y cierre de las taquillas.

Así vemos, que hasta ahora no se conocía un sistema para playas que por sus novedosas características resuelvan los inconvenientes mencionados anteriormente tanto en cuanto a los documentos citados como a otras invenciones o dispositivos tradicionales que encontramos en el estado de la técnica.

Tomando en consideración los casos mencionados y analizados los argumentos conjugados, con la invención que se propone en este documento se da lugar a un resultado final en el que se aportan aspectos diferenciadores significativos frente al estado de la técnica actual, y donde se aportan una serie de avances en los elementos ya conocidos con sus ventajas correspondientes.

En particular:

- Se logra un sistema de bajo coste debido a su sencillez.

- No requiere de una instalación fija en playas o lugares similares.
- Es eficaz en su uso al detectar movimiento de la toalla y alejamiento de la misma de la pulsera.
- La utilización de una pulsera del tipo propuesto no resulta una molestia para los bañistas.
- Es fácil de transportar y de almacenar.
- Su utilización es muy sencilla.
- Permite una cómoda estancia al usuario al saber que sus efectos personales se encuentran en un lugar seguro y que los tiene a su disposición en cualquier momento.
- Al no requerir instalación fija ni conexiones eléctricas a fuentes externas, se respeta el medio ambiente y no se contamina zonas públicas con estructuras molestas.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

Así, la presente invención está constituida a partir de los siguientes elementos:

Una toalla con bolsillos con velcro o similar en cada uno de sus vértices, albergando en cada uno de dichos bolsillos un sensor, disponiendo al menos uno de dichos sensores de un altavoz incorporado. Una pulsera, dotada de un circuito electrónico interno recargable por medio de una entrada USB con tapa estanca y su correspondiente cargador, que presenta en su perímetro un botón de emergencia, un altavoz y un indicador luminoso.

El funcionamiento es muy sencillo. Cuando un usuario se toma un baño en la playa o en una piscina, dejando sus pertenencias junto con la toalla, los sensores colocados en la toalla

detectan el acercamiento de terceros y se emite una señal acústica y lumínica al altavoz y al indicador luminoso respectivamente de la pulsera, notificando así al usuario de un posible peligro. Además, en caso de que el usuario detecte un posible peligro a la distancia, puede pulsar el botón de emergencia que activa el altavoz colocado en la toalla haciendo que éste emita un sonido que disuada a un potencial ladrón.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para una mejor comprensión de esta memoria descriptiva se acompaña un dibujo que a modo de ejemplo no limitativo, describen una realización preferida de la invención:

Figura 1.- Toalla

Figura 2.- Pulsera

En dichas figuras se destacan los siguientes elementos numerados:

1. toalla
2. bolsillos con sensor en el interior
3. pulsera
4. entrada USB con tapa estanca
5. botón de emergencia
6. altavoz
7. indicador luminoso

Una realización preferida de la invención propuesta, se constituye a partir de los siguientes elementos: una toalla (1) con bolsillo con velcro o similar en cada uno de sus vértices, albergando en cada uno de dichos bolsillos un sensor (2), disponiendo al menos uno de dichos sensores de un altavoz incorporado. Una pulsera (3), dotada de un circuito electrónico interno recargable por medio de

una entrada USB con tapa estanca (4) y su correspondiente cargador, que presenta en su perímetro un botón de emergencia (5), un altavoz (6) y un indicador luminoso (7).

REIVINDICACIONES

1.- SISTEMA ANTIRROBO PARA PLAYA, caracterizado por estar constituido a partir de una toalla con bolsillos con velcro o similar en cada uno de sus vértices, albergando en cada uno de dichos bolsillos un sensor, disponiendo al menos uno de dichos sensores de un altavoz incorporado. Una pulsera, dotada de un circuito electrónico interno recargable por medio de una entrada USB con tapa estanca y su correspondiente cargador, que presenta en su perímetro un botón de emergencia, un altavoz y un indicador luminoso.

FIG - 1

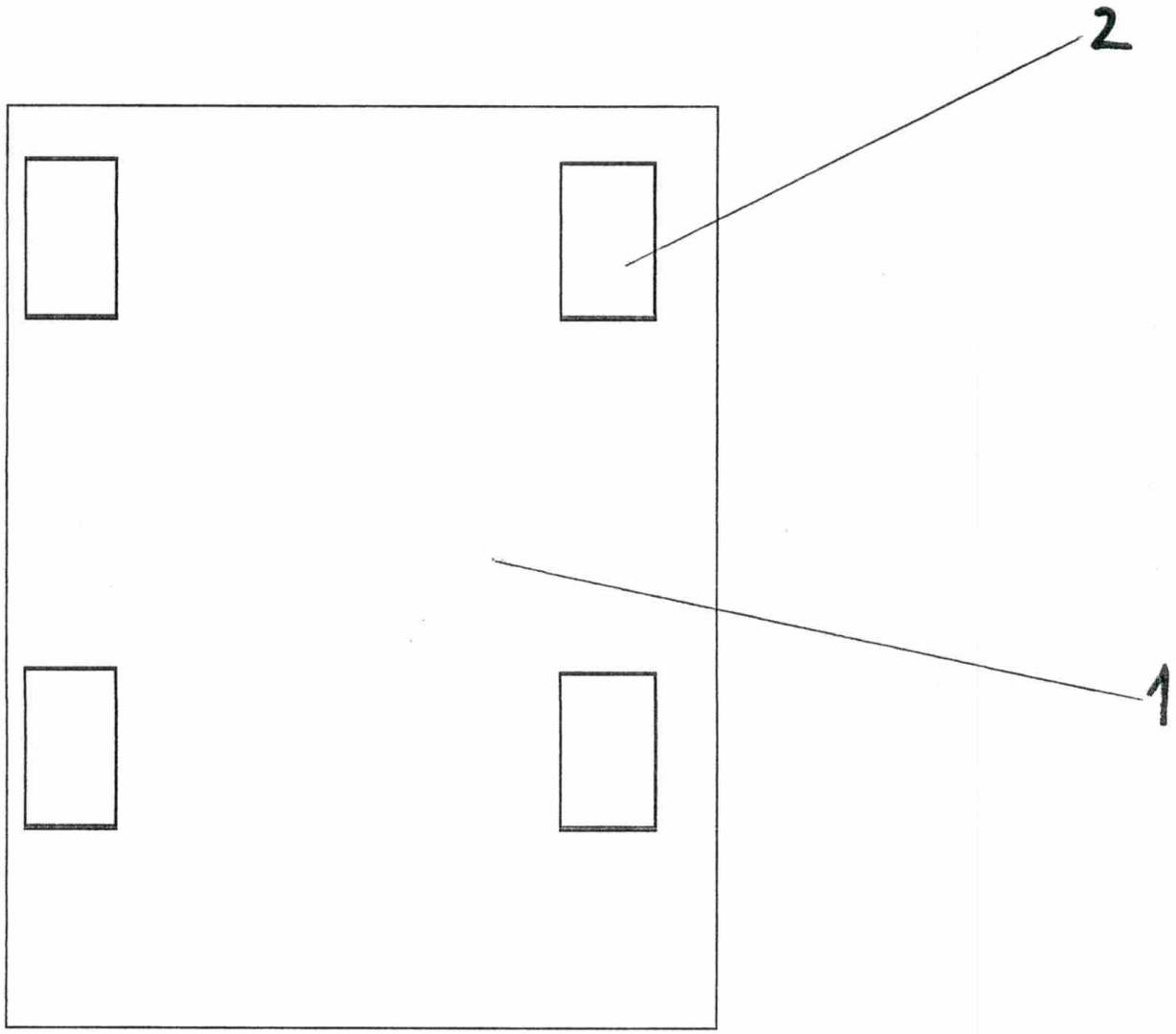
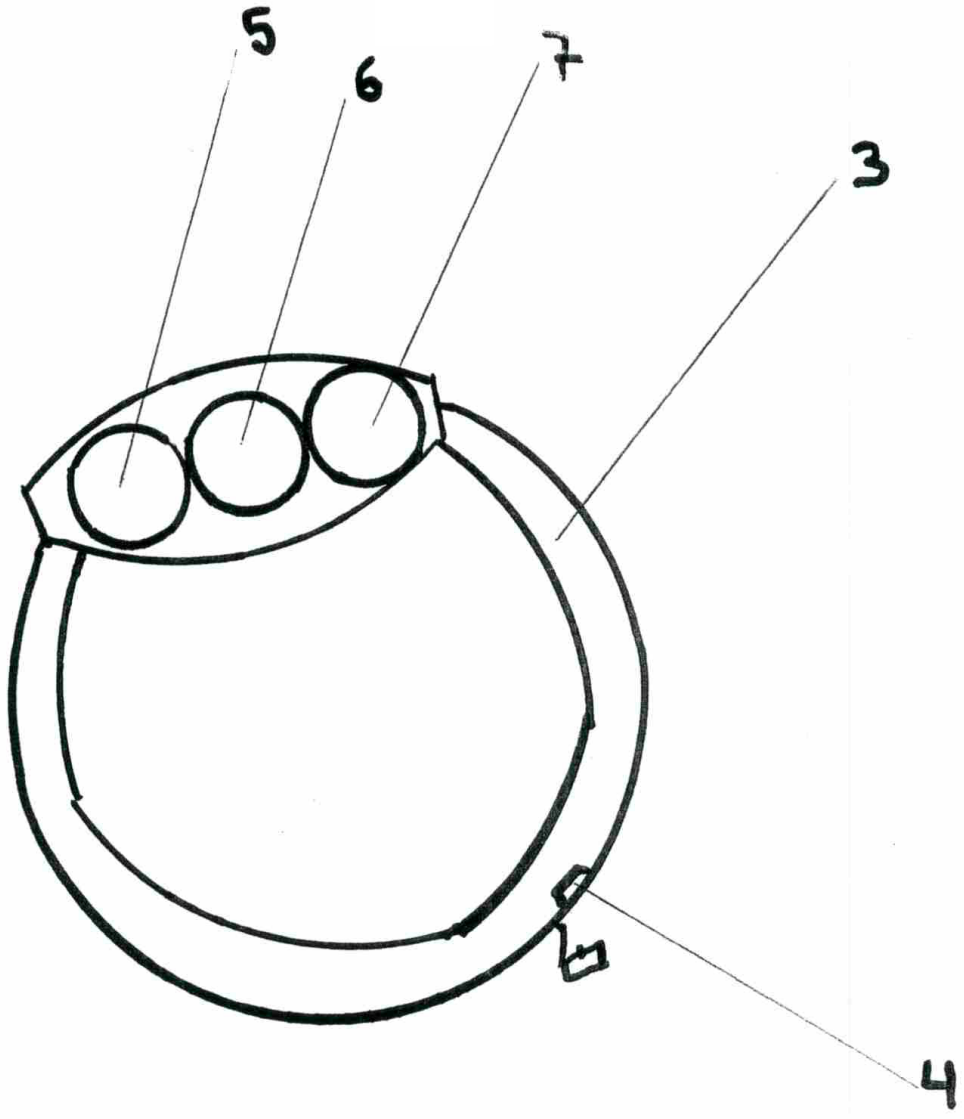
FIG - 2